



## Artemisa Honduras

Dirección: Colonia Alpes de Oriente, 5ta Calle de la Travesía, Casa 1

Correo Electrónico: [artemisahnd@gmail.com](mailto:artemisahnd@gmail.com)

Website: <https://www.artemisahnd.org/>

Teléfono: +504 2243 4163

### Política de Salvaguarda hacia la niñez y adolescencia

#### **INTRODUCCION**

Artemisa Honduras es una organización autónoma, apolítica partidaria, sin fines de lucro y con enfoque feminista, cuyo objetivo principal es movilizar recursos flexibles para el empoderamiento de las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes diversas mediante procesos participativos abordando temas de: Derechos Humanos, Salud Sexual/Reproductiva, Diversidad Sexual y Acceso a la Justicia.

Nuestra Misión es: Diseñar y desarrollar acciones para facilitar el acceso a la información, educación y comunicación, de las niñas, jóvenes y adolescentes, diversas pertenecientes a la sociedad hondureña, con el fin de generar cambios en los paradigmas sociales y culturales que determinan el desarrollo humano integral de las mujeres hondureñas y las personas diversas en orientaciones e identidades.

En base a nuestro compromiso social por las niñas y adolescentes a nivel Nacional, desarrollamos la siguiente “política de salvaguarda” con el objetivo de reconocer que como organización promotora de los derechos humanos de las mujeres en el país, tenemos un alto nivel de compromiso por velar por la integridad y seguridad de la niñez y juventud, así como su bienestar y evitar cualquier tipo de lesiva que atente contra ellas y ellos.

Con del presente documento, pretendemos que todas nuestras miembras, voluntarias, equipo técnico-administrativo, así como las personas que visitan y colaboran con el accionar de Artemisa, puedan aplicar en todo momento esta política, buscando como fin último, la protección y el cuidado de la niñez y adolescencia beneficiaria directa e indirectamente por nuestros programas y proyectos.

Al mismo tiempo, este documento es una forma de expresarle a la niñez y adolescencia nuestro compromiso por promover su integridad y respetar todos los aspectos de su vida en el transcurso de nuestra labor, invitando e incentivando a nuestras organizaciones donantes y colaboradoras a adaptar políticas que puedan mejorar nuestros estándares y relación con nuestras poblaciones meta.



## Artemisa Honduras

Dirección: Colonia Alpes de Oriente, 5ta Calle de la Travesía, Casa 1

Correo Electrónico: [artemisahnd@gmail.com](mailto:artemisahnd@gmail.com)

Website: <https://www.artemisahnd.org/>

Teléfono: +504 2243 4163

### Conceptos básicos previos a la lectura del Protocolo de “Salvaguada hacia niñez y adolescencia”

**Niñez:** para efectos de este Protocolo de Salvaguada haremos referencia a toda persona menor de 12 años de edad

**Adolescencia:** para efectos de este Protocolo de Salvaguada haremos referencia a toda persona entre 13 a 19 años de edad.

**Juventudes:** para efectos de este Protocolo de Salvaguada haremos referencia a toda persona entre 20 a 35 años de edad.

**Daño y Violencia:** Según la Organización Mundial de la Salud, "abuso infantil" o "maltrato" constituye "todas las formas de malos tratos físicos y/o emocionales, abuso sexual, negligencia o tratamiento negligente o explotación comercial o de otro tipo, lo que resulta en un daño real o potencial para la salud, supervivencia, desarrollo o dignidad de la niñez en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder.

**Violencia Física:** Es cualquier acción intencional que provoque daños físicos o enfermedad en la niñez y adolescencia.

**Negligencia Física:** Es cuando las necesidades básicas y fundamentales de la niñez y adolescencia no son dadas parcial o totalmente, como la alimentación, educación, la salud entre otros.

**Violencia Emocional:** Es cualquier acción como insultar, aislar, aterrorizar o cualquier situación que ponga en peligro sus emociones o simplemente no accionar al momento que necesite atención.

**Violencia Sexual:** Es el contacto o interacción entre una niña/niño/adolescente con una persona mayor de 18 años para estimularse sexualmente. También puede ser violencia sexual cuando otro niño/niña/adolescente menos de 18 años lo hace cuando es mayor que la víctima.

Aquí podemos encontrar también algunos conceptos que se derivan de la Violencia Sexual:



## Artemisa Honduras

Dirección: Colonia Alpes de Oriente, 5ta Calle de la Travesía, Casa 1

Correo Electrónico: [artemisahnd@gmail.com](mailto:artemisahnd@gmail.com)

Website: <https://www.artemisahnd.org/>

Teléfono: +504 2243 4163

- Agresión Sexual: Es cualquier acto con o sin acceso al cuerpo de la niña o adolescente.
- Exhibicionismo: Ocurre cuando no hay contacto físico con la víctima.
- Explotación Sexual Infantil: Ocurre cuando el abusador obtiene un beneficio económico, en su mayoría por crear contenido pornográfico o por prostitución.

**Maltrato Institucional:** Cualquier legislación, programa, institución no gubernamental, escuela, colegio público o privado ya sea por acción u omisión provoca daño físico o psicológico a una niña/niño/adolescente.

**Salvaguarda:** Es la acción de proteger, cuidar, prevenir cualquier daño que impida o dificulte que la niñez y adolescencia pueda desarrollarse de manera integral en su entorno o contexto social. También se orienta a poder tomar las medidas precisas y correctas para responder ante necesidades o escenarios que pongan en riesgo su integridad.

**Derechos Humanos:** son aquellos que toda persona, sin importar su raza, sexo, etnia, lengua, nacionalidad o religión posee como derechos inherentes desde su nacimiento

**Personal Técnico-Administrativo:** hace referencia a las personas que laboran directamente en Artemisa y reciben algún estipendio por ello.

**Junta Directiva:** órgano que representa a todas las miembros y voluntarias de Artemisa para la toma de decisiones y accionar.

**Miembros y Voluntarias:** son todas aquellas que dedican tiempo a las actividades y acciones que realiza Artemisa dentro y fuera de sus oficinas.



## Artemisa Honduras

Dirección: Colonia Alpes de Oriente, 5ta Calle de la Travesía, Casa 1

Correo Electrónico: [artemisahnd@gmail.com](mailto:artemisahnd@gmail.com)

Website: <https://www.artemisahnd.org/>

Teléfono: +504 2243 4163

### Sobre el Código de Conducta de Artemisa Honduras

El objetivo de crear un código de conducta es para poder generar un espacio propicio para la niñez y adolescencia en cuanto al comportamiento dentro y fuera de la institución en relación con todas las miembros, voluntarias, Junta Directiva y equipo de trabajo. Reconocemos que este código con el tiempo debe ser actualizado en base a nuestras necesidades locales actuales y su contexto, sin embargo; el objetivo central de este no debe cambiar, ya que esta es una pauta que limita nuestras conductas y comportamientos que reflejan el compromiso con nuestra labor en la promoción y protección de los derechos humanos.

A Continuación detallamos algunos lineamientos específicos:

Área	Responsabilidades	Acciones a tomar
Dentro de las instalaciones de Artemisa	<ul style="list-style-type: none"><li>-No realizar comportamientos o acciones que dañen la integridad física, emocional y psicológica de la niñez y adolescencia presente</li><li>-No promover actividades que pueden causar daño por omisión o negligencia</li><li>-No consumir drogas, alcohol o cualquier tipo de sustancia cuando este dentro de las instalaciones</li><li>-Nunca tenga comportamientos estigmatizante y discriminatorios sobre cualquier niña/niño o adolescente</li><li>-Respetar y comportarse de acuerdo a los valores y la misión de Artemisa.</li></ul>	<p>Si alguna persona es descubierta o denunciada por comportamientos indebidos dentro de las instalaciones de Artemisa se realizara un llamado de atención por escrito y penalización sobre la participación de las actividades del grupo. En caso de reincidir una segunda ocasión, se extenderá en reunión extraordinaria con la Junta Directiva un oficio que indique la expulsión definitiva a participar en las acciones y actividades de Artemisa. El consumo de drogas y alcohol en las instalaciones lo consideramos una falta grave, por lo cual deberá retirarse inmediatamente, se realizara una única sesión en</p>



## Artemisa Honduras

Dirección: Colonia Alpes de Oriente, 5ta Calle de la Travesía, Casa 1

Correo Electrónico: [artemisahnd@gmail.com](mailto:artemisahnd@gmail.com)

Website: <https://www.artemisahnd.org/>

Teléfono: +504 2243 4163

		asamblea extraordinaria para la expulsión definitiva.
Fuera de las instalaciones de Artemisa	<ul style="list-style-type: none"> <li>-No involucrarse nunca en escándalos públicos y privados sobre acciones que violenten los derechos de la niñez , adolescencia y juventud</li> <li>-No involucrarse en actividades de fraude, malversación de recursos</li> <li>-Mantener un comportamiento de promoción y protección de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud</li> <li>-Demostrar los valores de Artemisa en sus relaciones interpersonales</li> <li>-No de dinero o promueva el trabajo o explotación laboral infantil si usted ha identificado que la niña/o y/o adolescente esta en riesgo.</li> </ul>	<p>En caso de ser públicamente denunciado/a se procederá a la expulsión , tal como se indica en nuestros estatutos institucionales, por considerarlo una falta grave.</p> <p>En caso de demostrar comportamientos no aceptables, se realizara una conversación para un primer llamado de atención. Si es recurrente en segunda instancia, se levantara una acta formal de atención y en una tercera reincidencia se procederá a negar el acceso a nuestras actividades.</p>
En la realización de actividades de Artemisa que involucre niñas/niños y adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirigirse con respeto hacia las niñas/niños y adolescentes</li> <li>- Respetar las orientaciones sexuales, identidades de género y cualquier otro factor social y cultural que se observe en la realización de nuestras actividades</li> <li>-Nunca participar en actividades que atenten contra la integridad</li> </ul>	<p>En caso de demostrar comportamientos no aceptables, se realizara una conversación para un primer llamado de atención. Si es recurrente en segunda instancia, se levantara una acta formal de atención y en una tercera reincidencia se procederá a negar el acceso a nuestras actividades.</p>



## Artemisa Honduras

Dirección: Colonia Alpes de Oriente, 5ta Calle de la Travesía, Casa 1

Correo Electrónico: [artemisahnd@gmail.com](mailto:artemisahnd@gmail.com)

Website: <https://www.artemisahnd.org/>

Teléfono: +504 2243 4163

	<p>física, emocional y psicológica de las niñas/os y adolescentes</p> <p>-Preste atención a los comentarios de niñas/os y adolescentes , así como respete el derecho a la privacidad y libertad de expresión.</p>	<p>Cualquier tipo de violencia ejercida contra beneficiarias/os directos ya sea por negligencia u omisión sea sancionada de acuerdo a una falta grave.</p>
<p>En la realización de actividades de información, educación, comunicación y formación donde indirectamente nos relacionemos con niñas/niños y adolescentes.</p>	<p>-Garantice que siempre hayan presente dos adultos para atender de forma integral las necesidades de la niñez y adolescencia presente.</p> <p>- No brinde acceso a medios de comunicación que intenten realizar sin previa autorización reportajes o entrevistas sin autorización de madres, padres y/o tutores.</p> <p>-Nunca debe llevar a una niña/o y/o adolescente a un lugar privado, esto puede ser: casa, hotel u otro cualquier espacio.</p> <p>-Nunca participe en ninguna actividad que involucre contacto sexual con una niña/o u adolescente. Esto enfocado en : exhibicionismo, explotación sexual infantil, violencia sexual directa o indirecta y cualquier otro tipo de violencia física.</p>	<p>En caso de demostrar comportamientos no aceptables, se realizara una conversación para un primer llamado de atención. Si es recurrente en segunda instancia, se levantara una acta formal de atención y en una tercera reincidencia se procederá a negar el acceso a nuestras actividades.</p> <p>Si brinda acceso no autorizado a que se entrevisten a niñas/os u adolescentes sin previa autorización, se identificara como falta a este código y se aplicaran las sanciones pertinentes de acuerdo a dialogo con Junta Directiva y equipo de trabajo.</p> <p>Si participa en algún tipo de violencia sexual, será de inmediato expulsado permanentemente de Artemisa y será sometido a denuncias y procesos legales desde nuestra institución.</p>



## Artemisa Honduras

Dirección: Colonia Alpes de Oriente, 5ta Calle de la Travesía, Casa 1

Correo Electrónico: [artemisahnd@gmail.com](mailto:artemisahnd@gmail.com)

Website: <https://www.artemisahnd.org/>

Teléfono: +504 2243 4163

Sobre el uso de la información digital	<p>-Es responsabilidad de todas nuestras involucradas realizar los permisos, consentimientos informados e indicar a madres/padres u otro encargado sobre la divulgación de imágenes, entrevistas y materiales creados por Artemisa.</p> <p>-Nunca publique o se involucre en la distribución de imágenes u otro contenido audio visual en redes sociales privadas o públicas contenidos que tengan intenciones maliciosas, con contenidos pornográficos u otros.</p>	<p>En caso de demostrar comportamientos no aceptables, se realizara una conversación para un primer llamado de atención. Si es recurrente en segunda instancia, se levantara una acta formal de atención y en una tercera reincidencia se procederá a negar el acceso a nuestras actividades.</p> <p>-Si participa en algún tipo de distribución de materiales donde se exponga y vulnere la integridad de niñas/os y adolescentes, será de inmediato expulsado permanentemente de Artemisa y será sometido a denuncias y procesos legales desde nuestra institución.</p>
--	--	---

Sobre las acciones a tomar en relación al código de conducta, estas se basan de acuerdo a nuestras normativas, objetivos de fundación y lineamientos expuestos en nuestros "Estatutos Institucionales".

Qué hacer si usted identifica que alguna involucrada en Artemisa está incumpliendo alguno de los lineamientos del código de conducta:

1. Informe de inmediato al personal técnico y administrativo
2. Si usted siente que puede estar también en riesgo, realice un correo electrónico y envíelo a [artemisahnd@gmail.com](mailto:artemisahnd@gmail.com) o redacte una carta y envíela o hágala llegar de la manera más confidencial que usted crea conveniente
3. Si usted enfrenta la situación en el momento, acuda a cualquier miembro de la Junta Directiva o personal de apoyo que pueda garantizar una intervención oportuna.
4. Si usted identifica que la infractora o infractor es parte de la Junta Directiva o personal técnico-administrativo convoque a una Asamblea General tal como lo



## Artemisa Honduras

Dirección: Colonia Alpes de Oriente, 5ta Calle de la Travesía, Casa 1

Correo Electrónico: [artemisahnd@gmail.com](mailto:artemisahnd@gmail.com)

Website: <https://www.artemisahnd.org/>

Teléfono: +504 2243 4163

estiman nuestros Estatutos Institucionales con el fin de realizar las acciones más adecuadas y oportunas posibles y prevenir mas riesgos.

### **Participación de la niñez y adolescencia en las acciones de Artemisa Honduras**

Somos una organización la cual sus recursos son destinados directamente para prestar servicios y acompañamiento a las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes. Sin embargo como institución promotora y defensora de los derechos humanos, no podemos coartar o negar el acceso a nuestras actividades de información, educación, comunicación y formación a niños y adolescentes varones, ya que consideramos que el acceso a las herramientas que brindamos en nuestros procesos es vital para lograr cambios sociales estructurales que disminuyan las brechas de desigualdad en la sociedad Hondureña.

Por consiguiente la participación de la niñez, adolescencia y juventudes se orienta a:

1. Escuchar a la niñez y adolescencia al momento de exponer sus contextos locales, sus necesidades actuales en referencia a la violación de sus derechos humanos.
2. Recibir a madres, padres y/o tutores encargados para poder explicar los objetivos estratégicos, misión y visión de Artemisa con el fin de garantizar que somos un espacio seguro para la niñez y adolescencia, pero sobre todo crear un espacio propicio para las y los participantes de nuestras acciones.
3. Realizar los consentimientos informados cuando involucre niñas/niños y adolescentes en acciones donde se expongan a la toma de imágenes publicas y/o entrevistas. Artemisa no realiza acciones de incidencia política con niñas/os y adolescentes, sin embargo apuesta a su involucramiento con sus madres, padres y/o tutores encargados.
4. En ninguna de nuestras actividades, la niñas/niños y adolescentes deben realizar pago por servicios, por participar o por estar dentro de nuestra organización como miembros o voluntarias activas.
5. La niñez y juventud debe ser tomada con seriedad y con respeto, incentivando el desarrollo social, el pensamiento crítico y la construcción colectiva.
6. Todas nuestras actividades deberán ser un intercambio de experiencias y conocimientos entre facilitadores, niñez y adolescencia, creando un ambiente propicio y de confianza para su participación responsable.





## Artemisa Honduras

Dirección: Colonia Alpes de Oriente, 5ta Calle de la Travesía, Casa 1

Correo Electrónico: [artemisahnd@gmail.com](mailto:artemisahnd@gmail.com)

Website: <https://www.artemisahnd.org/>

Teléfono: +504 2243 4163

- Sobre la publicación de contenidos audio visuales que involucre la opinión de la niñez y adolescencia.
  1. Siempre que sea posible y necesario, las niñas/niños y adolescentes tendrán la oportunidad de proporcionar sus propias historias y experiencias personales, en lugar de que las personas hablen en su nombre y representación. Al momento que Artemisa publique contenidos que sean fragmentos de historias y/o experiencias deberá solicitar consentimiento a el/la involucrada y su madre/padre y/o tutor previamente.
  2. Ningún contenido debe publicarse exponiendo la identidad sin previa autorización, solamente si ambas partes están de acuerdo o se omiten los nombres y datos personales de la niña/niño o adolescente.
- Sobre el nivel de participación de la niñez y adolescencia en nuestras acciones:
  1. Las niñas/niños y adolescentes pueden decidir sobre cuánto debe ser su nivel de participación en nuestras acciones, a dejar de participar o solicitar que se eliminen documentos y/o materiales que contengan su fotografía, identidad o nombre, ya sea en medios impresos o digitales.
  2. No se debe obligar en ningún momento a las niñas/niños y adolescentes a participar en actividades , ya sea por las miembras de Artemisa o por sus madres/padres y/o tutores.

### **Sobre el Equipo Técnico-Administrativo y la contratación de consultoras/es**

Todo el equipo de trabajo contratado ya sea de forma permanente, parcial o temporal deberá:

1. Ser informada/ sobre las líneas estratégicas del accionar de Artemisa, Misión, Visión y valores por los cuales desarrollamos nuestras acciones.
2. Tener conocimiento de nuestro código de conducta y penalizaciones sobre cualquier tipo de infracción indicada en este y en nuestros Estatutos Institucionales
3. Previo a cualquier firma de contrato o convenio con alguna organización consultora, donante o externa de Artemisa se deberá brindar una copia de esta



## Artemisa Honduras

Dirección: Colonia Alpes de Oriente, 5ta Calle de la Travesía, Casa 1

Correo Electrónico: [artemisahnd@gmail.com](mailto:artemisahnd@gmail.com)

Website: <https://www.artemisahnd.org/>

Teléfono: +504 2243 4163

política de salvaguarda, haciendo énfasis en el código de conducta y sus infracciones.

4. Identificar los tiempos necesarios para actualizar y promover la mejora de esta política, siempre y cuando se adhiera a la actual y a nuestros objetivos institucionales.
5. Ser informada/ de cualquier sanción, expulsión o determinación tomada por el equipo responsable de Artemisa.
6. Ser informada de cualquier cancelación de contrato por haber sido sometida a denuncias o procesamiento legal por atentar contra la integridad de la niñez y adolescencia.

### **Sobre las miembras-voluntarias y la Junta Directiva de Artemisa Honduras**

Todas nuestras miembras, voluntarias y junta directiva tienen acceso a los recursos totales de la organización, participando en actividades, oportunidades de compartir experiencias dentro y fuera del país, ser electas o elegir de forma autónoma y participativa. También como parte de la organización tiene algunas oportunidades y derechos como ser:

1. Responsabilidades: Todas nuestras miembras activas en cualquiera de las estructuras internas tiene la responsabilidad de hacer cumplir con esta política de salvaguarda hacia la niñez y adolescencia, así como nuestros estatutos institucionales y valores establecidos. Mantener un comportamiento adecuado y responsable en todos los espacios públicos y privados para los cuales represente a Artemisa Honduras y aceptar adaptarlos a su estilo de vida que promueva el respeto y los derechos de las niñas/niños, adolescentes y jóvenes.
2. Derechos: las miembras de cualquiera de nuestras estructuras internas que se vean involucradas o señaladas por cualquier infracción al código de conducta, a nuestra política de salvaguarda, en denuncias tiene derecho a
  - La libertad de defenderse y exponer su punto de vista u opinión
  - Hablar y expresar sus sentires y pensamientos en referencia a las medidas tomadas por la Junta Directiva o equipo técnico-administrativo.
  - Poder contratar cualquier servicio profesional que le apoye en respuesta a denuncias o acusaciones.
  - Todos los enmarcados en nuestros Estatutos Institucionales en referencia a la sección de Socias en el Capítulo IV, Artículos del 26 al 31.



## Artemisa Honduras

Dirección: Colonia Alpes de Oriente, 5ta Calle de la Travesía, Casa 1

Correo Electrónico: [artemisahnd@gmail.com](mailto:artemisahnd@gmail.com)

Website: <https://www.artemisahnd.org/>

Teléfono: +504 2243 4163

### **Sobre visitantes de investigación externos, alianzas estratégicas y cooperación visitante**

Toda persona externa que visite las instalaciones de Artemisa y/o que participe en alguna de nuestras actividades con niñez y adolescencia deberá:

1. Informar sobre la toma de fotografías previamente a realizarlo, se debe contar con una autorización previa sobre las madres/padres y/o tutores sobre cuál es el uso que se le brindara al contenido.
2. Apegarse a los lineamientos descritos en el código de conducta y la política de salvaguarda integral
3. Informar de cualquier acto o acción irregular que haya visto en nuestras actividades, si tiene alguna pregunta o duda sobre lo que está sucediendo o ha sucedido, debe abocarse a personal encargado de Artemisa. Si lo que usted ha observado es alguna irregularidad sobre las acciones de Artemisa, le invitamos a que pueda buscar a nuestras fundadoras o a realizar las respectivas denuncias.

Desde Artemisa Honduras nos sentimos muy contentas en poder atender invitadas e invitados externos para poder hablar sobre nuestros logros y desafíos en la lucha por los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes , sin embargo en ambas vías debemos mantener y promover el bienestar en todas sus expresiones de nuestras beneficiarias, por lo cual nos reservamos de poder denegar, rechazar y/o expulsar de cualquier actividad o acción a personas que no cumplan con nuestros lineamientos y normativas a favor de la niñez y adolescencia.

### **Procedimiento para la interposición de denuncias y obligación de respuesta de Artemisa Honduras.**

Si usted ha observado alguna conducta que no siga con esta política de salvaguarda hacia la niñez y adolescencia, debe seguir el siguiente procedimiento para la interposición de denuncia:

1. Si le surge una preocupación sobre alguna situación que vulnere a una niña/niño y/o adolescente internamente, comuníquese directamente con el equipo de trabajo de Artemisa o alguna miembro de la Junta Directiva.



## Artemisa Honduras

Dirección: Colonia Alpes de Oriente, 5ta Calle de la Travesía, Casa 1

Correo Electrónico: [artemisahnd@gmail.com](mailto:artemisahnd@gmail.com)

Website: <https://www.artemisahnd.org/>

Teléfono: +504 2243 4163

2. Si es alguien del equipo de trabajo de Artemisa, identifique lo más pronto posible a una persona encargada, siguiendo el siguiente orden :
  - En primera instancia informe al equipo técnico y administrativo
  - En segunda instancia informe a la Junta Directiva o una de sus miembras
  - En tercera instancia informe a la Junta de Vigilancia o una de sus miembras
3. Si usted considera que la integridad física, emocional o psicológica está en un alto grado de vulnerabilidad, llame directamente a la policía y omita el inciso numero dos (2) de este procedimiento.
4. Si tiene alguna preocupación sobre alguna situación que vulnere a una niña/niño y/o adolescente de forma externa, es decir posterior a una de nuestras actividades, en el entorno donde desarrollamos nuestras actividades y/o con alguna/o beneficiaria/o directo o indirecto usted tiene dos vías para abordarlo:
  - Llame directamente a la policía y abóquese a alguna miembra de Artemisa, nunca realice ninguna acción sola/o.
  - Comuníquese directamente con el equipo técnico-administrativo o bien, siga el procedimiento del inciso numero dos (2).

Artemisa Honduras está en la obligación de brindar una respuesta oportuna hacia cualquier situación que involucre el nombre de la institución y/o alguna de sus miembras.

Todas las acciones que vulneren la integridad de la niñez y adolescencia beneficiaria directa e indirecta serán tomadas con la mayor seriedad posible por parte de nuestro equipo y buscaremos dar una solución inmediata y oportuna.